

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

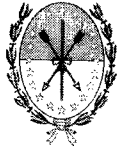
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 AGO 2022	
Recibido.....	16:27.....Hs.
Exp. N°.....	48904.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la concreción de la obra Gasoducto Sur - Sur que abarca desde la ampliación desde Venado Tuerto hasta Rufino incluyendo 17 localidades nuevas a la conexión de gas.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial

Betina Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

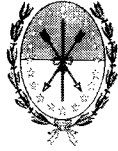
Señor presidente:

La concreción de esta tan esperada obra es algo que significará no sólo un desarrollo para la vida cotidiana de miles de santafesinos, es además, el desarrollo económico que traerá aparejado un arraigo en la región, especialmente de jóvenes que se van a estudiar y no vuelven por falta de oportunidades concretas.

El proyecto representa un beneficio directo para las 14 localidades actualmente abastecidas desde el Gasoducto Regional Sur existente, con potencial para incorporar una demanda representativa de más 21 mil viviendas en las localidades con suministro. A su vez permite el futuro abastecimiento de gas natural a las localidades de Los Quirquinchos, Berabevú, Chañar Ladeado, Cañada de Ucle, Godeken, Cafferata, San Eduardo, Maggiolo, Sancti Spiritu, Rufino, Amenabar, Lazzarino, Maria Teresa, Christophersen, San Gregorio, Diego de Alvear, Aarón Castellanos, incorporando en total 17 nuevas localidades al sistema de distribución de gas natural, más de 21 mil viviendas e importante caudal para la industria y su desarrollo.

La zona suroeste de Santa Fe, en lo que se denomina "la punta de la bota" constituye una de las zonas productivas más importantes del país, con un potencial como pocas zonas de nuestro país poseen. Para explotarla hace falta inversión, planificación y la decisión de llevar adelante ese plan integral que permita ese desarrollo.

La ubicación es un aspecto fundamental y competitivo que posee la región, ya que es vecina a otras provincias que son pilares fundamentales de la producción industrial y agropecuaria, como lo son Córdoba y Buenos Aires, quienes poseen un mayor acceso al gas y a infraestructura, con quienes se ha trabajado dado que ya han conseguido concretar esas obras.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

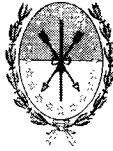
Los anuncios han sido varios, lo concreto ha sido poco. Las comunas y municipios de la zona pelean por lograr este tan ansiado proyecto, por el cual han comenzado a conseguir fondos y a organizarse.

No hay que dejar de lado los costos de la obra, cada vez se va alejando más debido al incremento de los costos producto de la devaluación. Cabe destacar que desde Litoral Gas han elaborado el proyecto en dos etapas.

La primera: El Gasoducto Rufino (Fase 1) tomará suministro desde el extremo del futuro Gasoducto Suroeste en cercanías de la localidad de Venado Tuerto, derivándose un gasoducto para dar suministro a las localidades de San Eduardo, Sancti Spiritu, Amenabar, Lazzarino y Rufino. El gasoducto propuesto tiene una longitud aproximada de 105.700 metros en acero en diámetros varios. Involucra a 12.012 viviendas y comercios, como así también caudal con destino industrial.

El Gasoducto Rufino (Fase 2) tomará suministro desde el futuro Gasoducto Rufino (Fase 1), derivándose gasoductos para dar suministro a las localidades de Maggiolo, Maria Teresa, Christophersen, San Gregorio, Diego de Alvear y Aaron Castellanos. El gasoducto propuesto tiene una longitud aproximada de 127.500 metros en acero en diámetros varios. Involucra a 4.452 viviendas y comercios, como así también caudal con destino industrial.

El gasoducto suroeste que tomaría suministro desde la ciudad de Arteaga tanto para refuerzos y extensión del suministro a mas De 34 localidades generando desarrollo e igualdad de oportunidades a unas de las zonas más productivas de la argentina. También destacar que este proyecto ejecutivo fue impulsado en el año 2016 por el intendente de Rufino quien le solicitó a la prestataria del servicio litoral gas iniciar el proyecto ejecutivo e incorporal en el plan quinquenal para su ejecución, donde el mismo está en



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

revisión este año y fue presentado en sociedad e institucionalmente.

Hoy depende del financiamiento y voluntad política con miras de desarrollo productivo y mejor calidad de vida para la gente.

Es por lo expuesto anteriormente que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial

Betina Florito
Diputada Provincial